



EDUCACIÓN SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E NICUACIÓN



ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

UPA-ACTA ORD-060/13 DE MARZO DE 2024.

Mediante la plataforma virtual zoom https://us02web.zoom.us/j/8834881122; siendo las 10:38 horas del día 13 de marzo del 2024, se reunieron en segunda convocatoria los integrantes de la H. Junta Directiva; el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Suplente del Mtro. Miguel Ángel Hernández Espejel, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno del Estado de México y Presidente de la H. Junta Directiva; el C. P. y L. en D. Crispín Martínez Mendoza, Comisario de la H. Junta Directiva; el Mtro. Crescencio Reyes Hernández, Rector de la Universidad Politécnica de Atlacomulco y Secretario de la H. Junta Directiva; el Lic. Francisco Javier Zárate César, Suplente de la Lic. Paulina Moreno García, Secretaria de Finanzas y Representante del Gobierno del Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; Lic. Ricardo Martínez Velarde, Suplente de la Lic. Laura González Hernández, Secretaria de Desarrollo Económico y Representante del Gobierno del Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; Lic. Gustavo Martínez Castillo, Encargado del Área de Prensa y suplente del Lic. Luis Alonso Rivera Castellanos, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; con el objeto de desarrollar la Sexagésima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Atlacomulco.

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y en su caso autorización del acta de la Quincuagésima Novena sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.
- 4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
- 4.1 Solicitud y en su caso autorización para gestionar ante las diferentes instancias de la Secretaría de Finanzas un traspaso presupuestal externo con fuente de financiamiento de Ingresos Propios del capítulo 3000 "Servicios Generales" al capítulo 4000 "Trasferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras-

Página | 1

UPA-ACTA ORD-060/13/03/2024

1





EDUCACIÓN SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA TECNOLOGÍA E NACIVACIÓN



ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Ayudas" y al 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" por un monto de \$706,300.00 (Setecientos seis mil trescientos pesos 00/100M.N.)

4.2 Lectura y en su caso, aprobación del informe de actividades correspondientes al periodo del 01 de enero al 29 de febrero de 2024.

5. Asuntos en cartera.

- 5.1 Seguimiento de acuerdos.
- 5.2 Presentación de los Estados Financieros al mes de enero 2024.

6. Asuntos Generales.

- **6.1** Presentación de los traspasos presupuestarios internos correspondientes a los meses de enero y febrero de 2024.
 - 6.2 Presentación del seguimiento y avances del FAM 2023.
 - 6.3 Seguimiento a las consideraciones del Comisario.
- **6.4** Presentación para conocimiento la convocatoria para otorgar el estímulo a la Excelencia Cultural y Deportiva de la UPA.
- **6.5** Presentación para conocimiento; la autorización de la cancelación de Ingresos Propios no recaudados del Presupuesto de Ingresos al cierre del Ejercicio Fiscal 2023.

1. LISTA DE INTEGRANTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

Al inicio de la sesión, el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente agradeció a los presentes su asistencia a la Sexagésima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, y en representación del Mtro. Miguel Ángel Hernández Espejel, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno del Estado de México, dio la más cordial bienvenida.

Acto seguido el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó al Mtro. Crescencio Reyes Hernández, Rector de la Universidad Politécnica de Atlacomulco y Secretario de la H. Junta Directiva, la verificación de existencia de Quórum para el desarrollo de la sesión; el Secretario, mencionó que con fundamento en lo establecido en el Reglamento de la Ley para la Coordinación y









EDUCACIÓN SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA TECNOLOGÍA E NACYACIÓN



ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, en su Artículo 35, en donde menciona que se podrá sesionar válidamente en primera convocatoria, con la presencia del Presidente, Secretario, Comisario y de la mayoría simple de los vocales; informó que existe Quórum legal y dio inicio en primera convocatoria a la Sexagésima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Atlacomulco, siendo las 10:38 horas del día 13 de marzo de 2024.

2.LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó se diera lectura al orden del día de esta sesión; acto seguido el Mtro. Crescencio Reyes Hernández, Rector de la Universidad Politécnica de Atlacomulco y Secretario de la H. Junta Directiva procedió a dar lectura al orden del día para someterlo a consideración de los asistentes, lo cual se realizó en los siguientes términos:

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y en su caso autorización del acta de la Quincuagésima Novena sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.
- 4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
- 4.1 Solicitud y en su caso autorización para gestionar ante las diferentes instancias de la Secretaría de Finanzas un traspaso presupuestal externo con fuente de financiamiento de Ingresos Propios del capítulo 3000 "Servicios Generales" al capítulo 4000 "Trasferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" y al 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" por un monto de \$706,300.00 (Setecientos seis mil trescientos pesos 00/100M.N.)
- 4.2 Lectura y en su caso, aprobación del informe de actividades correspondientes al periodo del 01 de enero al 29 de febrero de 2024.

Página | a











5. Asuntos en cartera.

- 5.1 Seguimiento de acuerdos.
- 5.2 Presentación de los Estados Financieros al mes de enero 2024.

Se J

6. Asuntos Generales.

- **6.1** Presentación de los traspasos presupuestarios internos correspondientes a los meses de enero y febrero de 2024.
 - 6.2 Presentación del seguimiento y avances del FAM 2023.
 - 6.3 Seguimiento a las consideraciones del Comisario.
- **6.4** Presentación para conocimiento la convocatoria para otorgar el estímulo a la Excelencia Cultural y Deportiva de la UPA.
- **6.5** Presentación para conocimiento; la autorización de la cancelación de Ingresos Propios no recaudados del Presupuesto de Ingresos al cierre del Ejercicio Fiscal 2023.

El Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, puso a consideración de los integrantes de esta H. Junta Directiva el orden del día, solicitando que si existiere algún comentario se hiciere de manifiesto; al no existir comentario alguno, el Presidente Suplente solicitó al Mtro. Crescencio Reyes Hernández, Rector de la Universidad Politécnica de Atlacomulco y Secretario de la H. Junta Directiva requerir el voto y hacer el recuento correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. UPA ORD-060/001/2024:

"La H. Junta Directiva, con fundamento en el artículo 40 fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprobó por unanimidad el orden del día."

3. LECTURA Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.

















El Mtro. Crescencio Reyes Hernández, Rector de la Universidad Politécnica de Atlacomulco y Secretario de la H. Junta Directiva, mencionó que el acta de la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria, se encuentra en proceso de recabar las firmas de todas y todos los integrantes de esta H. Junta Directiva, debido a observaciones que ya fueron corregidas, así mismo manifestó que el tamaño de las actas se reducirá, privilegiando los acuerdos sustantivos para facilitar su lectura.

Acto seguido el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó a los presentes que si existiere algún comentario se hiciere de manifiesto, al no existir comentario alguno, el Presidente Suplente solicitó al Mtro. Crescencio Reyes Hernández Rector de la Universidad Politécnica de Atlacomulco y Secretario de la H. Junta Directiva, requerir el voto, de quien esté de acuerdo en que sea presentada en la siguiente sesión ordinaria, el acta de la quincuagésima novena sesión ordinaria con todas las firmas de quienes participaron, y hacer el recuento correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. UPA ORD-060/002/2024:

"La H. Junta Directiva, con fundamento en el artículo 40 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprobó por unanimidad, que una vez corregidas las observaciones y recabadas todas las firmas de quienes participaron, se presentará ante este órgano directivo el acta de la quincuagésima novena sesión ordinaria para su aprobación."

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

4.1 Solicitud y en su caso autorización para gestionar ante las diferentes instancias de la Secretaría de Finanzas un traspaso presupuestal externo con fuente de financiamiento de Ingresos Propios del capítulo 3000 "Servicios Generales" al capítulo 4000 "Trasferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" y al 5000 "Bienes Muebles,











Inmuebles e Intangibles" por un monto de \$706,300.00 (Setecientos seis mil trescientos pesos 00/100M.N.)

Con fundamento en los Artículos 317 Bis y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 88, 89 y 96 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público Estado de México, me permito someter a su consideración y en su caso aprobación de realizar los trámites correspondientes ante las diferentes instancias de la Secretaria de Finanzas, de un traspaso presupuestal externo de la fuente del financiamiento de ingresos propios del capítulo 3000 "Servicios Generales" al capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" y al 5000 "Bienes muebles, inmuebles e intangibles" por un monto de \$706, 300.00 (setecientos seis mil trescientos pesos 00/100M.N.)

En uso de la palabra, el Mtro. Crescencio Reyes Hernández, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva, informó a los presentes sobre el destino del recurso al capítulo de gasto 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", el cual informó que dicho recurso se destinará para gastos de movilidad de los estudiantes del Programa Delfín, donde dicho programa les permite hacer estancias de investigación en universidades nacionales e internacionales, así mismo, se tiene previsto participar en los juegos deportivos nacionales y regionales donde participarán 191 Universidades del Subsistema Tecnológico de todo el país, mencionó que la sede propuesta para estos eventos es la Ciudad de Aguascalientes, y se requerirán recursos para gastos de movilidad con el fin de fomentar la formación integral del estudiante.

Mencionó que en relación al capítulo 5000 "Bienes muebles, inmuebles e intangibles", se tiene la necesidad de adquirir licencias oficiales y antivirus; lo anterior de acuerdo a las disposiciones oficiales solicitadas por INFOEM, donde exige garantizar la seguridad en áreas específicas de riesgo, como lo son; las áreas de Control Escolar, Recursos Humanos, Servicios Generales y Finanzas.

Acto seguido el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, recomendó apegarse al artículo 317 Bis del Código Financiero del Estado de México y











Municipios; y al Manual de Normas y Políticas para el Gasto del Estado de México y Municipios; así mismo, solicitó a los presentes que si existiere algún comentario se hiciere de manifiesto, no habiendo algún otro comentario; el Presidente Suplente solicitó al Mtro. Crescencio Reyes Hernández Rector de la Universidad Politécnica de Atlacomulco y Secretario de la H. Junta Directiva, requerir el voto y hacer el recuento correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. UPA ORD-060/003/2024:

"La H. Junta Directiva, con fundamento en los artículos 317 Bis y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 97 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público Estado de México, aprobó por unanimidad realizar los trámites correspondientes ante las diferentes instancias de la Secretaría de Finanzas, de un traspaso presupuestal externo de la fuente de financiamiento de ingresos propios del capítulo 3000 "Servicios Generales" al capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" y al 5000 "Bienes muebles, inmuebles e intangibles" por un monto de \$706, 300.00 (setecientos seis mil trescientos pesos 00/100M.N.)

4.2 Lectura y en su caso, aprobación del informe de actividades correspondientes al periodo del 01 de enero al 29 de febrero de 2024.

Con fundamento en los artículos 12 fracción XII y 24 fracción XIII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Atlacomulco, artículo 19 Fracción VII, artículo 13 Fracción IX del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; me permito someter a su consideración y en su caso la aprobación del informe de actividades correspondiente al periodo del 01 de enero al 29 de febrero de 2024.

REPORTE DE ACTIVIDADES ENERO- FEBRERO 2024

Reinscripciones al Cuatrimestre enero - abril 2024











Carrera	Total
Ingenieria en Robótica	74
Ingeniería en Sistemas Computacionales	129
Ingeniería en Tecnologías de Manufactura	64
Licenciatura en Administración y Gestión de Empresas	175
Licenciatura en Terapia Física	279
TOTAL	721

Colone Co

Inicio Periodo de Preinscripciones 29 de enero de 2024

Carrera	Examen de Ingreso	Pase automátic o	Total	
Ingeniería en Robótica	7	2	9	
Ingeniería en Sistemas Computacionales	14	14	28	4
Ingenieria en Tecnologías de Manufactura	4	6	10	7











Licenciatura en Administración y Gestión de Empresas	17	17	34
Licenciatura en Terapia Física	36	18	54
TOTAL	78	57	135

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL.

En enero, la estudiante Lidia Edith González Medina fue nombrada Enlace Universitario Banxico 2024, con el objetivo de aprender y compartir el quehacer del Banco de México con toda la comunidad Universitaria.

El 17 de enero, se organizó la plática Interculturalidad en la Educación Superior impartida por el Lic. Pedro Ignacio García de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, con la finalidad de que la comunidad universitaria identifique los conceptos básicos de interculturalidad.

El 1 de febrero, se llevó a cabo la Reunión General de Consejo Regional con las Instituciones de Educación Superior Afiliadas a la ANFECA de la Zona V Centro Sur, en donde se dieron a conocer las actividades realizadas durante 2023 y el plan de trabajo para 2024, con el objetivo de fortalecer los programas académicos de las Ciencias Económico Administrativas.

El 15 de febrero, docentes de la Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial participaron en la charla ANFECA, "psicología en las fianzas y su relación con las inversiones", con la finalidad de escuchar de homólogos la situación actual de las inversiones.

El 29 de febrero, ocho estudiantes y dos docentes, participaron en la 2da Competencia Estatal de Casos de Aprendizaje en Negocios organizado por la Universidad Politécnica de Atlautla, con el objetivo de desarrollar en nuestros

Página









estudiantes habilidades profesionales para la empleabilidad utilizando el pensamiento crítico, el trabajo colaborativo y su experiencia académica.

TERAPIA FÍSICA

El pasado 21 de febrero del 2024, se llevó a cabo la capacitación para docentes de la Licenciatura de Terapia Física para uso, cuidado y manejo de equipos para los laboratorios de terapia física por parte de la empresa fisiolab.

El 19 febrero 2024, se llevó a cabo la reunión con padres de familia con el fin de dar a conocer temas de relevancia académica, lo que incentiva la integración de la familia como pilar para la mejora del ámbito educativo.

El 29 de febrero 2024, por indicaciones de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP), se realiza la actualización del plan de estudios para la Licenciatura de Terapia Física, con el propósito de incorporar el Nuevo Modelo de la Escuela Mexicana tomando en cuenta los criterios de vanguardia, excelencia, innovación social, interculturalidad y responsabilidad social.

INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES

El 16 de enero de 2024, se ha logrado incorporar a cinco alumnos a la Centro Regional de Desarrollo Espacial de la Agencia Espacial Mexicana en Atlacomulco, para que lleven su formación profesional en la modalidad DUAL de la mano de expertos en tecnologías de información.

El 08 de febrero 2024, el Ing. Jesús Cortes Ponce participo en webinar del programa "Certificados de Carrera de Google", donde se dio a conocer como toda la comunidad universitaria puede participar para obtener hasta 6 certificaciones en la plataforma Coursera y avaladas por Google, marcando esto una gran oportunidad para que los estudiantes y docentes puedan actualizar sus conocimientos y a su vez obtener alguna certificación que les dé una ventaja competitiva al egresar de su carrera.









El 17 de febrero de 2024 dio inicio el curso-taller de Java Full Stack Developer, impartido por el instructor Eduardo Castillo Mendoza con el objetivo de ver temas que a los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales les puedan sumar a su portafolio de conocimientos para colaborar en equipos de desarrollo de software.

El 23 de febrero de 2024, se llevó a cabo el conversatorio "Animación y videojuegos, una perspectiva en tiempos previos al boom de las IA" por parte del Ing. Francisco Rodríguez, quien es una Artista de Animación 2D, Pixel Art y Gamer Designer, el cual compartió con los estudiantes de Ingeniería en Sistemas Computacionales su experiencia y brindó consejos para mejorar su vida estudiantil y conseguir sus objetivos profesionales.

INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE MANUFACTURA

El día 12 de enero de 2024, se recibió a los estudiantes de la Escuela Preparatoria Oficial 219 de la comunidad el Salto la Venta de San José del Rincón, Estado de México, exponiendo qué es manufactura y la función del torno y la fresa.

El día 14 de febrero, con el objetivo de la aplicación práctica de la materia de Habilidades Gerenciales en la aplicación del proceso administrativo a partir de pequeños negocios se realizó la práctica física a través de la venta de productos donde su objetivo incluía la planificación, organización, implementación o dirección y control.

El día 22 de febrero, estudiantes de la carrera de Ingeniería en Tecnologías de Manufactura asistieron a la Universidad de Ixtlahuaca CUI para participar en el concurso de Robomátrix, en la categoría de Seguidor de línea, obteniendo Primer y Segundo Lugar a Nivel Regional, con lo que se obtuvo un pase a participar a nivel nacional.

El día 26 de febrero, el Ing. Félix Hipólito Mercado impartió a los estudiantes de Ingeniería en Tecnologías de Manufactura la conferencia titulada "Controladores Lógicos Programables con enfoque en la Automatización Industrial".









INGLÉS

En el mes de enero, se abrió la primera convocatoria para la examinación Certificación TOEIC L&R en las instalaciones de la universidad, logrando un registro de 63 estudiantes.

REPORTE DEL DEPARTAMENTO DE ASESORÍAS Y TUTORÍAS.

Durante el bimestre que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

- La entrega de nombramientos de tutores correspondientes al Cuatrimestre Enero Abril 2024.
- El alta de profesores investigadores para participar en el Programa Delfín 2024.
- La publicación de la convocatoria para la participación del Verano de la Ciencia del Programa Delfín 2024, a la fecha se tienen 16 participantes registrados.
- La presentación de la primera fase de seguimiento de asesorías, con la finalidad de contar con más servicios de apoyo para los estudiantes, y disminuir los índices de reprobación y deserción.
- Entrega del 4to informe de proyectos de Gobierno Digital, los cuales fueron concluidos al 100%.
- Capacitación para personal de Educación Media Superior con respecto a las Tutorías y Asesorías.

DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS

Se inició el año con la difusión entre los estudiantes a la inscripción de los diferentes talleres culturales y deportivos.

Total, de estudiantes inscritos

Taller Estudiantes
Participantes

Página | 12









Ajedrez	35
Artes	9
Baile	85
Deportes	89
Gimnasi	29
O	
Música	68
SoftSkills	65
TOTAL	380

Organización de los JUEGOS UNIVERSITARIOS REGIÓN NORTE ESTADO DE MÉXICO, en la disciplina de Futbol Bardas, la cual está coordinada por esta casa de estudios.

NODO EDUCATIVO PRODUCTIVO LOGÍSTICO.

Se realizó el plan de actividades 2024 donde se establecieron los ejes de fortalecimiento a los planes de estudio.

PLAN DE ACCIÓN 2024

Lines de Avrión	Activided	Unidad de	Meta par	TO CONTRACT OF THE PARTY.					Pro	grama /	Visual 2	624	No. of Concession, Name of Street, or other testings of the least of t		JULI SO (E)		P
		Medida			Eno	Feb	Mar	Abr	May	tun	lut	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	liii
	Reunión del Grupo de Interés del programa de Ingenisria Industrial para redefinir los Objetivos Educacionales	Minuta	1 General	Programado Alcanzado													25
Fortelecimiento e los planes de estudio		Minuta	1 General	Programado Alcanzado													7
	Encueratro Ingeniería Industrial	Minuta	1 General	Programado Alcanzado													97
	Gestión para la firma de convenio de colaboración con Mercado Libre.	Convenio	1 General	Programado Alcanzado				MAN									100
Consolidación de relaciones Interinstitucionales	Gestión para la firma de convenio de colaboración con Amazon.	Convenio	1 General	Programado Alcanzado									printe.				
	Gestión para la firma de convenio de colaboración con Liverpool.	Convenio	1 General	Programado Alcanzado							SOLUĞ						25%
	Gestiones para llevar a cabo un convenio con Universidades en China (Internacionalización como Red de colaboración del Nodo Logistico).	Acciones	1 General	Programado Alcanzado										Bo Inc			

поставления в принципальной в









Se dio seguimiento con la empresa GSI para la reasignación de las 280 licencias para el Curso de Habilidades Blandas.

NODO EDUCATIVO PRODUCTIVO AUTOMOTRIZ.

El equipo ha estado trabajando con el tema de la actualización general de información y dentro de las primeras se encuentra la Expo "ADARAC" 2024.

INVESTIGACIÓN

La Dra. Sandra Blas Yañez. participó en la elaboración de informe del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Participó en reuniones con el Dr. Román Villanueva Tostado, director para el Desarrollo de la Educación Superior y diversas IES, para dar seguimiento a las actividades del Programa NODESS – EDCESS 2024.

Desarrolló junto a equipo de investigadoras de estancias COMECyT, el programa de capacitación "Sensibilización y desarrollo de capacidades a los nuevos prestadores de servicios turísticos en Jiquipilco, México" como parte de las actividades del NODESS – EDCESS 2024.

Publicó artículo científico en revista internacional JCR, en coautoría con Universidad Autónoma de Nayarit y Tecnológico de Tepic.

En el mes febrero, la Dra. Sandra Blas Yañez, culminó el seminario sobre "Metodologías Cualitativas Para La Investigación Social" como parte de actualización para la impartición de cátedras.

Además, participó como revisora de artículo científico de revista internacional JCR, Journal Environment, Development and Sustainability.

Participó como ponente en la 18va Reunión Foro México de Extensión rural, con la Conferencia: "Reconfiguración productiva e innovación a través de la investigación acción".











Dra. Sandra Blas Yañez y Dra. Cristinas Salas Vargas asistieron al 8°. Foro Regional de Agave y Mezcal Mexiquense "Turismo Comunitario y Desarrollo Territorial. Presente y futuro del sector mezcalero en el Estado de México", como parte del trabajo NODESS-EDCESS.

El Dr. Erick García Padilla llevó a cabo una estancia de investigación internacional en la Universidad de Umeå, Suecia, y en la Universidad Ártica de Noruega UiT durante febrero de 2024.

DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO PLANEACIÓN

- Se llevó a cabo el informe de los indicadores institucionales en el Sistema SIPREP, informando los resultados del 4to trimestre de 2023 y el cierre del ejercicio del mismo año, con el cumplimiento de 1 mexa excedida del 100%, 19 con el cumplimiento del 100% y 2 metas con cumplimiento limitado.
- Se entregó el Anteproyecto de metas para el ejercicio 2024.
- Se llevaron a cabo diferentes reuniones de trabajo con las áreas de la universidad, con la finalidad de llevar a cabo la integración de la autoevaluación del SEAES.
- Se llevó a cabo la entrega de la autoevaluación del Sistema de Evaluación y
 Acreditación de la Educación Superior (SEAES) de la Universidad, a la
 Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
- Se llevó a cabo la actualización del Sistema Integral de Información de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, correspondiente al periodo Enero- Abril 2024.
- SE participó en la capacitación para la operación del Sistema 4.0 del sistema IPOMEX.
- Se llevó a cabo la actualización del IPOMEX 4to Trimestre de 2023, a cargo del Departamento de Planeación, tanto en la plataforma 4.0 y 3.0.
- Se participó en la capacitación para llevar a cabo las reconducciones y adecuaciones programáticas dentro del nuevo sistema SIPREP.
- Se llevó a cabo la participación de la universidad para llevar a cabo la propuesta de acción específica que desarrollarán las IES, relativos al plan de

UPA-ACTA ORD-060/13/03/2024















desarrollo 2023-2029 y el programa sectorial de educación del Estado de México.

- Se participó en la capacitación para la integración del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) 2024.
- Participación en la presentación del Nuevo Modelo Educativo, llevado a cabo por la Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
- Se llevó a cabo la entrega de información programática para la integración de la cuenta pública del ejercicio 2023, a la Contaduría General Gubernamental

ESTANCIAS Y ESTADÍAS

• Durante este cuatrimestre enero- abril 2024, se registraron en estancias estadías 36 estudiantes, a los cuales se les dará seguimiento.

HOMBRES	MUJERES	TOTAL
5	1	6
8	2	10
10	10	20
23	13	36
	5 8 10	5 1 8 2 10 10

SERVICIO SOCIAL

- Durante el mes de enero y febrero.
- se inscribieron en total 37 estudiantes que comenzaron su servicio social.

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
SERVICIO SOCIAL	16	21	37











SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

- El día 05 de enero se hizo llegar al Departamento de Dirección de apoyo a la Vinculación información sobre egresados, sobre la ubicación y actividades que desempeñan nuestros egresados.
- El día 11 de enero del año en curso, se le hizo llegar a los egresados de Ingeniería en Sistemas Computacionales, información sobre vacantes.
- El día 29 de enero se hizo llegar a los egresados una encuesta con la finalidad de darles seguimiento, así mismo, se obtuvo una respuesta de 37 personas.
- El día 13 de febrero del año en curso, se llevo acabo la reunión "Vinculación para servicio social de las carreras del área de la salud, afines y administrativas en la Secretaría de Salud" en la Universidad Estatal del Valle de Toluca.

DIFUSIÓN

 Durante el bimestre enero-febrero de 2024 el área de promoción y difusión institucional visito 8 Expo Orientas organizadas por preparatorias, Supervisiones y Coordinaciones de Educación Municipal. Llevando la oferta académica a un aproximado de 1,800 estudiantes cursantes del 6to semestre en 2024.

Entre las principales instituciones visitadas se encuentran:

Institución	Municipio	No. Aproximado de estudiantes.
CBTa 150	Acambay	300
Escuela Preparatoria Oficial No. 159.	Ixtlahuaca	400
CBT Maximiliano Ruíz Castañeda	Jocotitlán	600
Escuela Preparatoria Oficial No. 303	Ixtlahuaca	500
Escuela Preparatoria Oficial No. 58	San Felipe Santiago	300
COBAEM Plantel 67, Aculco Ayuntamiento de El Oro	Aculco El Oro	230 480











CONALEP 08 El Oro	180

- Tuvimos las siguientes visitas guiadas en nuestras instalaciones donde se dio a conocer la oferta educativa, así como un recorrido por todas las instalaciones, y explicación de estas:
 - 29 de febrero, Escuela Preparatoria Oficial número 57 ubicada en San Juan de los Jarros perteneciente al Municipio de Atlacomulco; asistieron 152 estudiantes y 3 docentes.
 - 12 de enero, Escuela Preparatoria Oficial 219 perteneciente a San José del Rincón, donde se tuvo un aforo de 55 estudiantes.
 - 10 de enero CBT No. 2 de San Antonio Enchisi atendiendo a un aproximado de 70 estudiantes.
 - El 13 de febrero, se llevó a cabo el desayuno ejecutivo con los directivos y supervisores de los subsistemas del norte del Estado de México que nos aportan más matrícula estudiantil, con la intención de reforzar la oferta educativa, alcance y beneficios de la Universidad.
- El 8 de febrero, se dio inicio con la estrategia de difusión para la captación de matrícula por medio del uso datos móviles, en las instalaciones de las escuelas CBTa 150 del municipio de Acambay de Ruiz Castañeda y la EPO 176 del municipio de lxtlahuaca, al inicio del semestre.
- Se gestionó y obtuvo el dictamen de la convocatoria de nuevo ingreso de la Universidad Politécnica de Atlacomulco con número de autorización CE:205/A/007/24
- Se impartió la capacitación "Inducción a la Educación Tecnológica 2024" con ayuda de las academias que conforman la Institución y el Departamento de Asesorías y Tutorías.
- El 06 de febrero, se inició con la estrategia digital de difusión de nuestra convocatoria de nuevo ingreso 2024.
- Se actualizaron los dípticos informativos de las 5 carreras.

VINCULACIÓN

Página | 18









- Impulsando la inclusión y la no discriminación se asistió el pasado 25 de enero 2024 al quinto aniversario de la Fundación I-Evo, donde se inauguró el mural de la inclusión.
- El 30 de enero, se asistió a la primera sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Participación Social en Educación coordinada por el H. Ayuntamiento municipal a través de la Dependencia de Educación y Civismo, donde se presentó el programa de trabajo 2024 para todos los niveles educativos.
- S e asistió al evento denominado "Día Internacional de la lengua madre" el 21 de febrero del año en curso, en la Universidad Intercultural del Estado de México, sentando bases para la contribución con nuestra casa de estudios en temas de interculturalidad.
- EL 22 de febrero, se asistió al cambio de mesa directiva de la Asociación de Empresarios del Norte, en el cual se contó con la presencia de todos los socios de la misma sumando en aproximado de 80 Unidades Económicas enfocadas al emprendimiento y comercio, asistió también la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado quien reiteró el apoyo para los proyectos Pymes de la AENEM.
- El 23 de febrero del año, en curso se asistió a la primera Sesión Ordinaria del Consejo de vinculación del CONALEP plantel Atlacomulco, en el cual se abordaron temas como apoyo a la inserción dual de media superior, educación continua, programa de trabajo y metas 2024 principalmente.
- Derivado del convenio de colaboración que se tiene con la Fundación I-Evo
 en beneficio de la población vulnerable y niños con cáncer se recibe en las
 instalaciones de la Universidad al personal directivo de las mismas para
 promover la obra de teatro denominada "La suerte dela fea", misma que
 fue presentada en pasado 24 de febrero en el teatro municipal.

CONSEJO SOCIAL

Como parte de los compromisos del consejo social el pasado 25 de enero del año, en curso se realizó una donación a la Fundación I-Evo de 52.5Kg de tapitas mediante la campaña "Corazón de Camaleón", esto en apoyo a los insumos

Página | 15

UPA-ACTA ORD-060/13/03/2024







necesarios para dar atención a los niños con cáncer, grupos marginados, madres solteras y demás grupos vulnerables.

Derivado del cambio de mesa Directiva de la Asociación de Empresarios del Norte del Estado de México, se realiza una visita el pasado 26 de febrero del año en curso para extender la invitación a continuar con la participación del nuevo Presidente dentro del Consejo Social de la Universidad, además de contextualizar a los socios fundadores sobre el alcance del consejo y acuerdo previos establecidos con la mesa directiva saliente de la AENEM, quienes se mostraron totalmente colaborativos con las metas Institucionales.

Se iniciaron los trabajos y visitas necesarias a los Vocales Externos del Consejo Social para concentrar las actividades que formarán parte del programa de trabajo 2024, el cual será presentado en la próxima sesión ordinaria del mes de marzo.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En coordinación con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) se llevó a cabo el pasado 22 de enero del año en curso el evento "Cine conversatorio contra la violencia digital" en el cual se expusieron los elementos más importantes para conocer, comprender y erradicar la Violencia Digital, a fin de dotar a los estudiantes de herramientas que permitan disminuir los casos en que esta se presenta, donde se contó con la presencia del Comisionado del INFOEM y del Dirección General de Protección de Datos Personales.

En temas de capacitación para los Servidores Públicos Habilitados e Integrantes del Comité de Transparencia, se tuvo participación en las capacitaciones en materia de PASAI e IPOMEX 4.0, 17 de enero, 6 y 21 de febrero.

Página 2

UPA-ACTA ORD-060/13/03/2024

A STATE OF THE PARTY OF THE PAR







Se llevó a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité para aprobar la propuesta de la Inscripción del Programa Anual para Facilitar la Sistematización y la Actualización de la Información PASAI 2024 y la Validación de la actualización de Cédulas de Bases de Datos ante el sistema REDATOSEM.

El pasado 26 de febrero del año, en curso se llevó a cabo la Décimo Séptima Sesión Ordinaria del Comité, en el cual se dio parte de las siguientes obligaciones de Transparencia:

- Conclusión del Programa Anual para Facilitar la Sistematización y la Actualización de la Información PASAI 2023.
- 2) Informe anual 2023.
- 3) Medidas de accesibilidad para grupos vulnerables.
- 4) Inscripción del Programa Anual para Facilitar la Sistematización y la Actualización de la Información PASAI 2024.
- 5) Análisis de Tablas de aplicabilidad.
- 6) Información de interés público.
- 7) Plan de trabajo para tender el Programa Estatal y Municipal de Protección de Datos Personales.
- 8) Estatus de las solicitudes de información 2023 (SAIMEX y SARCOEM) concluidas en tiempo y forma.

Dentro de las herramientas provistas por INFOEM para los Sujetos Obligados se concluyó el proceso de instalación de "INTEGRA2" en nuestro portal web oficial, dicha herramienta permite a las personas con discapacidad auditiva, manual dislexia, *oresbicia, deuteranopia, tritanopia, daltonismo, problemas o discapacidades visuales y cognitivas, puedan acceder a los contenidos y navegar en los portales web institucionales.

Además de contar con 11 funciones que satisfacen 10 diferentes necesidades individuales de accesibilidad en portales web que van desde acceso rápido, teclado de navegación, con guía de voz, contrastes, detección de hipervínculos, amplificadores de texto, espacios, detención de animaciones, texto legible,









aumento de puntero, línea para guía de lectura y restablecimiento de la configuración.

A solicitud del INFOEM se instaló el pasado 28 de febrero, en el área de biblioteca un módulo de acceso a la información pública para nuestra comunidad en general, donde se priorizan los accesos los sistemas como SAIMEX, IPOMEX y SARCOEM.

MEJORA REGULATORIA

El pasado 8 d febrero, se llevó a cabo la actualización de la firma electrónica del enlace de Mejora Regulatoria, quien en el responsable de operar mediante dicho documento los diferentes sistemas de I Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE

El pasado 29 de enero, se llevó a cabo el primer recorrido de verificación para la detección oportuna de actos y condiciones inseguras, la cual lleva por nombre "Lista de Chequeo de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024" y que funge como punto de partida para las adecuaciones en tema de Seguridad.

Se notifica que se remitió la documentación inicial requerida para abrir expediente ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y atender las necesidades en temas de Seguridad e Higiene como es el caso del Programa Anual 2024 y el Acta vigente del Comité de Seguridad e Higiene.

Derivado de las condiciones inseguras detectadas en el recorrido inicial, se llevó a cabo una Jornada de mantenimiento y limpieza de la Institución, donde se dio atención a dichas condiciones, la cual fue coordinada por la Comisión de Seguridad e Higiene y la Subdirección Académica, esto de fecha 9 de febrero 2024.

PROTECCIÓN CIVIL

El pasado 16 de febrero, se capacitó a los Jefes de Brigada en tema de elaboración del Programa de protección civil indicando las acciones que deberán de ser









atendidas por Brigada, esto son a la intención de fortalecer el plan de trabajo anual de los 4 cuerpos de emergencia existentes.

Se llevó a cabo la gestión de cursos de capacitación anual 2024 a las Brigadas de emergencia que conforman la Unidad Interna de Protección Civil, capacitación teórico-práctica que será provista por la Coordinación de Protección Civil y Bomberos de Atlacomulco.

De fecha 27 de febrero, se impartió la capacitación relativa a la alarma sísmica adquirida para nuestra Institución, la cual se gestiona por medio de una aplicación y fortalecerá la evacuación oportuna de la comunidad al interior de la institución antes un evento telúrico, y permitirá coordinar de mejor manera los simulacros programados.

IGUALDAD DE GÉNERO

El pasado 23 de febrero, tuvo cita en el arco techo Universitario el evento "Jornada de la Mujer Universitaria" la cual fue coordinada en conjunto con el H. Ayuntamiento Municipal a través del Instituto de Protección de los Derechos de la Mujer de Atlacomulco, en el cual se instalaron módulos de atención y orientación en temas de violencia, equidad, igualdad, salud y prevención a la comunidad académica.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RECAUDACIÓN DE RECURSOS

PROGRAMADO	RECIBIDO AL	DIFERENCIA ENTRE
AL MES DE	MES DE	LO PROGRAMADO Y
FEBRERO 2024	FEBRERO 2024	LO RECIBIDO
\$3,846,000.24	\$ 3,817,500.24	\$28,499.96
\$ 0.00	\$ 0.00	\$0.00
	AL MES DE FEBRERO 2024 \$3,846,000.24	AL MES DE MES DE FEBRERO 2024 \$3,846,000.24 \$ 3,817,500.24

Página | 23



3







Ingresos Propios	\$669,244.00	\$ 415,354.00	\$253,890.00
TOTAL	\$4,515,244.00	\$4,232,854.24	\$282,389.96

Notas: Respecto al Recurso Federal se está en espera de la firma del Convenio Específico para la asignación de Recursos Financieros para la Operación y seguimiento al servicio educativo de las Universidades Politécnicas para el Ejercicio Fiscal 2024; referente al recurso Estatal se tiene pendiente le Cobro de un contra recibo correspondiente a la segunda quincena del mes de febrero de Gasto Operativo; y de Ingresos Propios se tiene una recaudación menor a lo programado.

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES

La Universidad fue beneficiado para el presente ejercicio por un monto de \$6,299,552.00 con el fin de cumplir las Metas: 1. Equipo de Laboratorio para Desarrollo de Software; 2. Equipamiento para un Laboratorio de análisis inteligentes y simulación empresarial sostenido.

ESTADOS FINANCIEROS

Se generó la información correspondiente al mes enero 2024; y al término del primer trimestre se remitirá la información a Contabilidad Gubernamental.

INFORMES PRESUPUESTALES

Se generó el informe correspondiente a los meses Enero y febrero 2024 en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SIPREP).

SEGUIMIENTO DE INSPECCIONES Y AUDITORÍAS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Página | 24



2

) DA







Auditoría No. 211-0017-2023 "Auditoria Administrativa, a Servicios Personales sobre la integración de plantilla y expedientes de personal, en la Universidad Politécnica de Atlacomulco, del 01 de enero de 2022 al 31 de julio de 2023".

- Se atendió la auditoría mediante oficio No. 210C42010000000/837/2023:
- Mediante oficio No. 21801001A/A/243/2023, la Secretaría de la Contraloría informó el término de la inspección, de la cual se determinó una observación de Control Interno, la cual se tiene para solventar el 29 de marzo de 2024.

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

No se tienen auditorías por parte de la Auditoría Superior de la Federación.

CAPACITACIONES:

Asesoría virtual IPOMEX 4.0

ACTIVIDADES:

- Se entregó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para el ejercicio fiscal 2024.
- Se presentó el Programa Anual de Mantenimiento 2024.
- Se llevó a cabo la Primer Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios (Estatal) y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Federal).
- Se presentó el programa anual de capacitación 2024.

Se remitió la información relacionada al Departamento de Recursos Humanos para proyecto de SEAES.

Acto seguido el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó a los presentes que si existiere algún comentario se hiciere de manifiesto, al no existir comentario alguno, el Presidente Suplente solicitó al Mtro. Crescencio Reyes Hernández Rector de la Universidad Politécnica de Atlacomulco y Secretario de la











H. Junta Directiva, requerir el voto de esta H. Junta Directiva y hacer el recuento correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. UPA ORD-060/004/2024:

"La H. Junta Directiva, con fundamento en los artículos 13 fracción IX, 19 fracción VII y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; y 12 fracción XII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Atlacomulco, aprobó por unanimidad el informe bimestral de actividades del 01 de enero al 29 de febrero de 2024."

5. ASUNTOS EN CARTERA

5.1 Seguimiento de acuerdos.

Con fundamento en el artículo 19 fracción VII del Reglamento de Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; así como, de los artículos 24 fracción XIII y 12 fracción XII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Atlacomulco, me permito someter a su consideración y el seguimiento de acuerdos.

En uso de la palabra el Mtro. Crescencio Reyes Hernández, Rector de la Universidad Politécnica de Atlacomulco y Secretario de la H. Junta Directiva, informó que con respecto al acuerdo UPA/008/008/2015, en donde la H. Junta Directiva, autorizó realizar las gestiones correspondientes para la autorización del Reglamento de Instalación y Operación de Academias de la Universidad Politécnica de Atlacomulco; esta Universidad solicito a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas la revisión y autorización del Reglamento de Instalación y Operación de Academias de la Universidad Politécnica de Atlacomulco mediante oficio 210C42010000000/1088/2023, el cual se está en espera de la respuesta correspondiente.







EDUCACIÓN SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Respecto al acuerdo **UPA/018/003/2017** en el que la H. Junta Directiva, autorizó los "Lineamientos para otorgar apoyo al personal docente y administrativo de la Universidad Politécnica de Atlacomulco en sus estudios de posgrado"; se informa que mediante oficio 21000006S/1509/2023 de fecha 23 de agosto del 2023 la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género informó a esta Universidad las correcciones que se deben atender en referencia al Reglamento de Condiciones de Trabajo de Servidores y Servidores Públicos Docentes de la Universidad Politécnica de Atlacomulco y el Reglamento de Condiciones de Trabajo de Servidores Públicos Administrativos de la Universidad Politécnica de Atlacomulco.

Con relación al acuerdo **UPAEX-029/002/2023** la H. Junta Directiva aprobó por unanimidad realizar las gestiones ante las instancias Federales y Estatales competentes, como la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de México y la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para la autorización del catálogo de puestos y tabuladores de la Universidad Politécnica de Atlacomulco en apego en analítico de presupuestos que emite la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, con base al tabulador vigente del 01 de febrero del 2023, de las Universidades Tecnológicas u Homólogas; informó que mediante oficio no. 23401003L-0128/2024 la Dirección General de Innovación informó que solicitó a la Dirección General de Planeación y Gasto Público con el fin de emitir el análisis de viabilidad de suficiencia presupuestal.

Respecto al acuerdo **UPA ORD-059/006/2024**, "Solicitud y en su caso autorización, para realizar los trámites correspondientes ante las diferentes instancias de la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal no líquida de recursos Federales al Capítulo 1000 "Servicios Personales", por un monto de \$379,219.00 (Trescientos setenta y nueve mil doscientos diecinueve pesos 00/100MN)"; se realizó la solicitud de adecuación presupuestaria mediante folio número 447 emitido a través del Sistema de Planeación y Presupuesto (SIPREP).

Del acuerdo **UPA ORD-059/007/2024**, solicitud y en su caso autorización para realizar las gestiones necesarias ante las diferentes instancias de la Secretaría de

Página | 2









Finanzas para realizar un traspaso presupuestal externo de Recurso Federal del Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y del Capítulo 3000 "Servicios Generales" al Capítulo 1000 "Servicios Personales" por un monto de \$2,938,454.00 (Dos millones novecientos treinta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 00/100MN) con el fin de dar suficiencia presupuestal a la Estructura autorizada por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; se realizó la solicitud de adecuación presupuestaria mediante folio número 450 emitido a través del Sistema de Planeación y Presupuesto (SIPREP).

En uso de la palabra el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, presidente suplente de la H. Junta Directiva, comentó que se tienen 5 acuerdos en proceso; uno de 2015, uno de 2017, uno del 2023, y dos del 2024, sugiere darle prioridad a todos los acuerdos que presentan mayor atraso que son los de 2015 y 2017, recomienda que en la siguiente sesión se den por concluidos y darle seguimiento a los demás antes las diferentes instancias de Gobierno; acto seguido puso a consideración de los integrantes de esta H. Junta Directiva, solicitando que si existiere algún comentario se hiciere de manifiesto; al no existir comentario alguno, el Presidente Suplente, solicitó al Mtro. Crescencio Reyes Hernández, Rector de la Universidad Politécnica de Atlacomulco y Secretario de la H. Junta Directiva continuar con el siguiente punto del orden del día.

5.2 Presentación de los Estados Financieros al mes de enero 2024.

Con fundamento en el artículo 19 fracción V del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; así como, del artículo 24 fracción XIII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Atlacomulco, se presenta para su conocimiento el informe de los Estados Financieros al mes de enero de 2024.

En uso de la palabra el Mtro. Crescencio Reyes Hernández, Secretario de la H. Junta Directiva mencionó que los Estados Financieros preliminares al mes de enero de 2024, fueron preparados conforme lo marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Manual Único de Contabilidad General Gubernamental:

Página | 28



7

Ser.







dentro de los aspectos más importantes es que la cuenta de activos Circulantes de la Universidad se cuenta con un saldo disponible en bancos de \$9,562,432.08, para hacer frente a las obligaciones a corto plazo; se tiene un saldo en la Cuenta de Bienes en Tránsito por un monto de \$8,156,426.00 referente a las compras del FAM 2023 devengadas al 31 de Diciembre de 2023 y pendientes de Pago, toda vez que no se ha concluido con la entrega de los equipos especializados; en lo referente a los pasivos por pagar a corto plazo se cuenta por un monto de \$10, 464, 635.52; de lo cual se encuentra dividido en la Cuenta Servicios Personales por pagar a corto plazo por un monto de \$218,810.26 referente a gratificaciones de fin de año que no han sido cobradas; proveedores por pagar a corto plazo por un monto de \$8,869,846.66 corresponde a los pagos pendientes del FAM 2023; retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo referente a las retenciones de ISSEMYM, ISR y del Impuesto Sobre Erogaciones al Trabajo Personal por un monto de \$1,199,436.91 y de la cuenta Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo por un monto de \$176,541.79 referente al pago de cuentas devengadas del ejercicio fiscal 2023(Seguridad, Servicio Dictamen estados financieros, estímulos 2023 y devolución de recurso FAM 2023.

En las cuentas de activo no circulante, no se cuentan con movimientos, toda vez que se tiene pendiente el registro de los bienes adquiridos como equipamiento especializado a través de recursos del FAM 2023; la cuenta de depreciación mantiene actualizada conforme a los porcentajes de depreciación autorizados er el manual único de contabilidad general gubernamental.

Se tuvo una recaudación al mes de enero correspondiente al Recurso Estatal por un monto de \$1,894,500.52; Ingresos Propios de \$415,354.00, referente al recurso federal se tiene pendiente la firma del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con carácter de Apoyo Solidario para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2024, por lo que no ha sido depositado dicho recurso.

Al mes de enero, la Universidad ejerció recursos del capítulo 1000 "Servicios Personales" por un monto de \$1,200,002.96.

pág. 29









En uso de la palabra del Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, mencionó que los Estados Financieros al mes de enero de 2024, presentan un saldo en la cuenta de Bancos por un monto de \$988,000.00 y Pasivos por Pagar de \$293,000.00, por lo que la Universidad cuenta con liquidez para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo; así mismo le solicitó al comisario que si tuviera algún comentario respecto a los Estados Financieros lo hiciera de conocimiento a esta H. Junta Directiva.

En uso de la palabra el C.P. y L. en D. Crispín Martínez Mendoza Comisario de la H. Junta Directiva, solicitó que en el apartado de las notas a los Estados Financieros se tenga un apartado en donde se presente la antigüedad de las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo y de las Cuentas por Pagar a Corto Plazo, y en el caso de aquellas cuentas mayores a 60 días, sean depuradas y/o en su caso realizar las correcciones correspondientes.

En uso de la palabra del Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, solicitó que si existiere algún comentario se hiciere de manifiesto; al no existir comentario alguno, el Presidente Suplente, solicitó al Mtro. Crescencio Reyes Hernández, Rector de la Universidad Politécnica de Atlacom ulco y Secretario de la H. Junta Directiva continuar con el siguiente punto del orden del día.

6. ASUNTOS GENERALES

6.1 Presentación de los traspasos internos correspondientes a los meses de enero y febrero de 2024.

Con fundamento en el artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y el artículo 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, me permito presentar a este Órgano de Gobierno para su conocimiento, los traspasos internos realizados en el mes de enero por la cantidad de \$311,621.81 (trescientos once mil seiscientos veintiún pesos

pág. 30



UPA-ACTA ORD-060/13/03/2024







81/100 MN) y el mes de febrero por la cantidad de \$59,305.71 (Cincuenta y nueve mil trescientos cinco pesos 71/100 MN).

En uso de la palabra el Mtro. Crescencio Reyes Hernández, Secretario de la H. Junta Directiva dio a conocer los traspasos internos correspondientes a los meses de enero por un monto de \$311,621.81 y del mes de febrero de 2024 por un monto de \$59,305.71; y el total de traspasos internos por un monto de \$370, 927.52, el cual está dentro del margen del 23% que permite la ley en términos de traspasos.

En uso de la palabra el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, solicitó que en lo sucesivo se exponga el porcentaje aplicado en los traspasos internos, como lo marca el artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; acto seguido solicitó que si existiere algún comentario se hiciere de manifiesto; al no existir comentario alguno, el Presidente Suplente, solicitó al Mtro. Crescencio Reyes Hernández, Rector de la Universidad Politécnica de Atlacomulco y Secretario de la H. Junta Directiva continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.2 Presentación del seguimiento y avances del FAM 2023.

En uso de la palabra el Mtro. Crescencio Reyes Hernández, Secretario de la H. Junta Directiva, mencionó lo referente al avance del proyecto Fondo de Aportaciones Múltiples 2023, destinado a la adquisición de Equipo Especializado, se presenta la siguiente tabla:

Nombre de la	Avance	Avance	Avance	Observaciones	
obra	Presupuestal	Físico	Financiero		

pág. (37



John Stank







Equipamiento	100%	60%	\$0.00	Mediante oficio
Especializado.				no.228C1501030102L/4/2024,
				de fecha 11 de enero de 2024
				emitido por el IMIFE,
				informó sobre las
				adjudicaciones
				correspondientes al
				convenio de colaboración
				para el Ejercicio del gasto
				del FAM 2023; de lo cual
				ejerció \$6,804,972.70 La
				Universidad ejerció la
				diferencia por un monto de
•				\$2,149,243.28

En uso de la palabra el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, puso a consideración de las y los integrantes de esta H. Junta Directiva, solicitando que si existiere algún comentario se hiciere de manifiesto; al no existir comentario alguno, solicitó al Secretario, Mtro. Crescencio Reyes Hernández, Rector de la Universidad Politécnica de Atlacomulco y Secretario de la H. Junta Directiva, continuar con el siguiente punto de la orden del día.

6.3 Seguimiento a las consideraciones del Comisario.

Con base en el artículo 23, fracción III de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, y en cumplimiento a las obligaciones que se establecen en los artículos 29, fracción III del Reglamento de la citada Ley , y 27 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, publicado en la Gaceta del Gobierno el 22 de noviembre de 2018, cuya última reforma se publicó en el mismo medio el 11 de julio de 2022; se presenta el seguimiento a las consideraciones del comisario:

pág. 3









1. Instalar e impulsar la operación y funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), con la finalidad de realizar una actualización continua del Sistema de Control Interno Institucional (SCII), con el seguimiento permanente a la implementación de sus componentes, principios y elementos de control; asimismo, de las acciones de mejora que se comprometan en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y de las acciones de Control del Programa del Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR); contribuyendo el cumplimento oportuno de metas y objetivos Institucionales con enfoque a resultados; de igual forma, a la mejora de los programas presupuestarios, y la Administración de Riesgos Institucionales con el análisis y seguimiento de las estrategias y acciones de control, dando prioridad a los riesgos de atención inmediata y de corrupción.

Se informa que se remitieron los oficio 210C4201000200L/276/2024 y 210C4201000200L/277/2024 al Subsecretario de Control y Auditoría; en donde se solicita la autorización para integración del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

2. Generar acciones continuas para tener actualizado el inventario de bienes muebles en los centros de trabajo a Unidades Administrativas con la finalidad de determinar el estado físico de estos; asimismo, su alta y baja de acuerdo con normatividad aplicable.

Se informa que se esta llevando a cabo la captura de los bienes muebles en el Sistema de Control Patrimonial (SICOPA), lo que permitira conciliar las cifras entre lo contable y el Sistema; se tiene un avance en la captura de un 90%, por lo que se continuara con la captura.

3. Realizar la comprobación en tiempo y forma de los Recursos Federales recibidos en el Organismo; y/o en su caso, realizar el reintegro de estos de acuerdo con las reglas de operación o normatividad aplicable.

Se informa que el día 10 de enero de 2024 del presente, se realizó la captura del avance presupuestal de los recursos de origen federal al cuarto trimestre

pág. 33



KOK

UPA-ACTA ORD-060/13/03/2024





CACACACACACA



ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

de 2023 en el sistema de Recursos Transferidos (SRFT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que respecta al primer trimestre del 2024 se realizará en los primeros días de abril del presente año.

4. Atender en tiempo y forma los requerimientos, observaciones y/o sugerencias de los entes fiscalizadores externos (Auditoría Superior de la Federación, Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, despacho externo, etc.) y de la Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO:

Auditoría No. 211-0017-2023 "Auditoría Administrativa, a Servicios Personales sobre la integración de plantilla y expedientes de personal, en la Universidad Politécnica de Atlacomulco, del 01 de enero de 2022 al 31 de julio de 2023".

- Se atendió la auditoria mediante oficio No. 210C42010000000/837/2023;
- Mediante oficio no. 21801001A/A/243/2023, la Secretaría de la Contraloría informó el término de la inspección, de la cual se determinó una observación de Control Interno, la cual se tiene para solventar el 29 de marzo de 2024.

5. Dar seguimiento al pago oportuno de sus obligaciones, a fin de que el saldo en cuentas por cobrar a corto plazo sea liquidado, ya que los importes considerados en los rubros de "Proveedores por pagar a corto plazo y retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, son relevantes y propician un capital de trabajo negativo.

Se ha realizado el pago oportuno del Impuesto Sobre la Renta, Impuesto sobre Erogaciones al Trabajo Personal, y de las Cuotas y Aportaciones del ISSEMYM.

6. Dar puntual seguimiento al proceso de entrega y recepción de Recursos, Programas, Proyectos, Acciones, Asuntos, Compromisos e Información a cargo de

pág.34

UPA-ACTA ORD-060/13/03/2024







las personas Servidoras Públicas adscritas al organismo, así como de la rendición de cuentas institucionales por el término del periodo constitucional de la gestión de gobierno de la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado de México.

Se ha dado seguimiento oportuno al proceso de entrega y recepción de Recursos, Programas, Proyectos, Acciones, Asuntos, Compromisos e Información a cargo de las personas Servidoras Públicas adscritas al organismo.

7. Asegurar la organización, conservación, administración y preservación de los archivos en posesión del organismo.

Se está trabajando en la emisión del dictamen de registro y validación del cuadro general de clasificación archivística, con el fin de dar cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información pública.

En uso de la palabra el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, puso a consideración de las y los integrantes de esta H. Junta Directiva, solicitando que si existiere algún comentario se hiciere de manifiesto; al no existir comentario alguno, solicitó al Mtro. Crescencio Reyes Hernández, Rector de la Universidad Politécnica de Atlacomulco y Secretario de la H. Junta Directiva, continuar con el siguiente punto de la orden del día.

6.4 Presentar para conocimiento la convocatoria para otorgar el Estímulo a la Excelencia Cultural y Deportiva de la UPA.

Con fundamento en el artículo 6 Fracción VIII de la Ley General de Educación Superior del Estado de México, artículo 24 Fracción XV, artículo 12 Fracción I, del decreto del ejecutivo por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Universidad Politécnica de Atlacomulco, artículo 19 Fracción II 13 Fracción X, del Reglamento de La Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

pág. 35











En uso de la palabra el Mtro. Crescencio Reyes Hernández, Rector de la Universidad Politécnica de Atlacomulco y Secretario de la H. Junta Directiva, presentó a los Integrantes de este Órgano Directivo la convocatoria para otorgar el estímulo a la Excelencia Cultural y Deportiva de la Universidad Politécnica de Atlacomulco, en donde se especifican los requisitos a cubrir para poder acceder a este estimulo.

En uso de la palabra el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, puso a consideración de las y los integrantes de esta H. Junta Directiva, solicitando que si existiere algún comentario se hiciere de manifiesto; al no existir comentario alguno, solicitó al Mtro. Crescencio Reyes Hernández, Rector de la Universidad Politécnica de Atlacomulco y Secretario de la H. Junta Directiva, continuar con el siguiente punto de la orden del día.

6.5 Presentar para conocimiento la autorización para la cancelación de Ingresos Propios no recaudados del Presupuesto de Ingresos al cierre del Ejercicio Fiscal 2023.

Con fundamento en los Artículos 317 Bis y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 88 y 89 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Estado de México, me permito someter a su consideración y en su caso aprobación de realizar los trámites correspondientes ante las diferentes instancias de la Secretaría de Finanzas, para la cancelación de ingresos propios no recaudados del presupuesto de ingresos al cierre del ejercicio fiscal 2023, por un monto de \$1,844,757.00

En uso de la palabra el Mtro. Crescencio Reyes Hernández, Rector de la Universidad Politécnica de Atlacomulco y Secretario de la H. Junta Directiva, presentó para su conocimiento la autorización para la cancelación de Ingresos Propios no recaudados del Presupuesto de Ingresos al cierre del Ejercicio Fiscal 2023, informando que el C. P. Rafael Rojas Borja Director General de Planeación y Gasto Público informo mediante oficio No. 20704001L-314453/2023 al Dr. Rafael Barriga Colina Subsecretario de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación la cancelación presupuestal del

pág. 36/



1

UPA-ACTA ORD-060/13/03/2024







Capítulo de Gasto 1000 "Servicios personales", derivado de los ingresos No Recaudados durante el ejercicio fiscal 2023.

Al respecto, y en cumplimiento al numeral primero del Acuerdo Delegatorio de la Secretaría de Finanzas en favor de la persona titular de la Dirección General de Planeación y Gasto Público, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno el 28 de septiembre de 2023; de conformidad con lo establecido en los artículos 305, 307 y 310 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 102 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México; se autoriza a la Universidad Politécnica de Atlacomulco, la cancelación presupuestal por la cantidad de \$1'844,757.00; en los términos siguientes:

Capítulo	Concepto	Importe
1000	Servicios personales	-1'844,757.00
	Fuente de Financiamiento	
Ingresos propios: Ingresos por el cobro de derechos y venta de		-1'844,757.00
bienes y servicios		

En uso de la palabra el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, puso a consideración de las y los integrantes de esta H. Junta Directiva, solicitando que si existiere algún comentario se hiciere de manifiesto; al no existir comentario alguno, solicitó al Mtro. Crescencio Reyes Hernández, Rector de la Universidad Politécnica de Atlacomulco y Secretario de la H. Junta Directiva, continuar con el siguiente punto de la orden del día.

En uso de la palabra el Mtro. Crescencio Reyes Hernández, Rector de la Universidad Politécnica de Atlacomulco y Secretario de la H. Junta Directiva da cuenta de que se han agotado los puntos de la agenda del orden del día; por lo que Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, agradeció la presencia y participación de todas y todos los presentes, dando por concluida la Sexagésima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Atlacomulco siendo las 11:48 horas del 13 de marzo del 2024, llegando a los siguientes acuerdos:



pág. 37



UPA-ACTA ORD-060/13/03/2024





EDUCACIÓN SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA TECNOLOGÍA E ANCVACIÓN

ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

UPA ORD- 060/001/2024	"La H. Junta Directiva, con fundamento en el artículo 40 fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprobó por unanimidad el orden del día."
UPA ORD- 060/002/2024	"La H. Junta Directiva, con fundamento en el artículo 40 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México aprobó por unanimidad, que una vez corregidas las observaciones y recabadas todas las firmas de quienes participaron, se presentará ante este órgano directivo el acta de la quincuagésima novena sesión ordinaria para su aprobación."
UPA ORD- 060/003/2024	"La H. Junta Directiva, Con fundamento en los artículos 317 Bis y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 97 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público Estado de México, aprobó por unanimidad realizar los trámites correspondientes ante las diferentes instancias de la Secretaría de Finanzas, de un traspaso presupuestal externo de la fuente de financiamiento de ingresos propios del capítulo 3000 "Servicios Generales" al capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" y al 5000 "Bienes muebles, inmuebles e intangibles" por un monto de \$706, 300.00 (setecientos seis mil trescientos pesos 00/100M.N.)
UPA ORD- 060/004/2024	"La H. Junta Directiva, con fundamento en los artículos 13 fracción IX, 19 fracción VII y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; y 12 fracción XII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Atlacomulco,

pág. 38











aprobó por unanimidad el informe bimestral de actividades del 01 de enero al 29 de febrero de 2024."

PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL DOTOR BECERRIL
Presidente Suplente del Mtro. Miguel Ángel
Hernández Espejel, Secretario de Educación,
Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno
del Estado de México y Presidente de la H. Junta
Directiva.

SECRETARIO TITULAR

EXEXERCE

MTRO CRESCENCIO REYES HERNÁNDEZ

Pector de la Universidad Politécnica de

Atlacomulco y Secretario de la H. Junta

Directiva.

pág. 39

UPA-ACTA ORD-060/13/03/2024







COMISARIO

C.P y L. en D. CRISPIN MARTÍNEZ MENDOZA Comisario de la H. Junta Directiva.

VOCAL SUPLENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ZÁRATE CÉSAR Vocal suplente de la Lic. Paulina Moreno García, Secretaria de Finanzas y Representante del Gobierno del Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva.

VOCAL SUPLENTE

LIC. GUSTAVO MARTÍNEZ CASTILLO Encargado del Área de Prensa y suplente del Lic. Luis Alonso Rivera Castellanos, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de México.

pág. 40

CHACHENCHENCHE HENCHENCHENCHENCHEN

UPA-ACTA ORD-060/13/03/2024









VOCAL SUPLENTE

LIC. RICARDO MARTÍNEZ VELARDE

Vocal Suplente de la Lic. Laura González

Hernández, Secretaria de Desarrollo Económico

y Representante del Gobierno del Estado de

México y Vocal de la H. Junta Directiva

12

